



La sesión ordinaria N° 316 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 6 de diciembre de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa. Asistió como invitada, la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública, Anely Ramírez.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:40 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 6 y 8 de noviembre de 2017. Asimismo, pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 15 y 22 de noviembre de 2017, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

El Presidente dio cuenta de lo siguiente:

- a) Visita a Perú, en el marco de la Invitación del Consejo Nacional de Educación (CNE). Explicó que el Seminario al que fue invitado a exponer, es parte del proceso de definición de la Estrategia nacional de desarrollo educativo que ese país elabora cada 15 años. Actualmente están preparando las bases para el plan al año 2036 y en esta actividad abordaron los desafíos educativos del Perú. El Seminario contó con la participación de la ex Ministra de Educación de Colombia y se expuso también el caso de Finlandia. En el caso de Chile, él mostró elementos sustanciales de política pública, relativos a profesores, currículo, mejoramiento escolar, educación superior (mejoramiento de la calidad, financiamiento y marco regulatorio) y los aprendizajes de los últimos 20 años. Explicó que, además, junto a la Jefa del Departamento de Investigación e Información Pública, se reunieron con otras instituciones del ámbito educativo con las que es posible desarrollar proyectos de colaboración, como SINEACE, agencia estatal que acredita instituciones educativas de todo nivel, la Superintendencia de Educación Superior, creada en 2014, y el Ministerio de Educación.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- b) Reformulación del proyecto institucional del IP Bíblico y apelación de no acreditación de carrera de Pedagogía de la Universidad de Magallanes. Informó que ambas solicitudes fueron presentadas fuera de los plazos establecidos por la ley, de manera que no podrá continuarse su tramitación ante el CNED.
- c) Talleres con IES (27 y 28 de noviembre de 2017). Explicó que se realizó un taller para IES en licenciamiento, sobre evaluación de aprendizajes esperados. Además, se desarrolló un Taller sobre Índices, con todas las IES que participan voluntariamente entregando sus datos, con el objetivo de rendir cuenta de lo que se hace con los datos que ellas reportan, informar los cambios implementados (nueva plataforma de recolección, retención de primer año por programa, Índices regional) y promover la participación y colaboración entre IES. La señora Ramírez agregó que participaron 45 IES y 65 administradores.
- d) Seminario AEQUALIS, Inacap sobre admisión a la educación TP. El consejero Espejo informó de su asistencia a la actividad, que contó con la participación del especialista canadiense Paul Brennan y de Leonor Varas, Directora del DEMRE.

3. Ministerio de Educación. Propuesta de Bases Curriculares para la Educación básica y media de personas jóvenes y adultas. Invitadas.

Ingresaron a la sesión la señora Alejandra Arratia, Coordinadora Nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, junto a doña Isabel Infante, Coordinadora Nacional de Educación de Adultos (DEG), Viviana Castillo, Coordinadora de Currículum para Poblaciones específicas y Virginia Astorga, Coordinadora del Equipo de Educación Técnico Profesional. El señor Montt, tras darles la bienvenida las invitó a exponer sobre la propuesta de BC.

La señora Arratia señaló que la propuesta se ha desarrollado en un espacio de trabajo articulado entre la UCE y la DEG, lo que ha sido muy valioso. Luego, detalló los antecedentes del documento presentado, refiriéndose al contexto, la evidencia comparada y el énfasis en la educación para todos, a lo largo de toda la vida y de calidad. Subrayó que esto último tiene especial importancia en el desarrollo de la propuesta, pues replantea la educación como bien común para toda la humanidad y es necesario avanzar en ello como país, pues el grupo al que apuntan estas BC son los sectores más vulnerables y vulnerados de Chile. Asimismo, se refirió a algunas conferencias internacionales en educación de adultos y al contexto normativo nacional en la materia.

A continuación, se refirió a la fundamentación de la propuesta de BC, explicando la demanda potencial; las competencias de la población joven y adulta, en cuanto a comprensión lectura y razonamiento matemático; y las características de la oferta actual. Además, explicó la modalidad flexible de nivelación de estudios y el Plan Nacional de Alfabetización. Luego, abordó la metodología utilizada, en vista de la complejidad y diversidad del sector, que apunta a una población muy variada, con dos modalidades que

deberían garantizar iguales expectativas de aprendizaje. Al efecto, se consultó a diferentes actores del sistema educativo y especialistas en educación de adultos, para elaborar una propuesta que llevaron a un proceso de consulta pública nacional.

La señora Arratia indicó que, con los resultados de dicha consulta, hicieron varias modificaciones a la propuesta original, que también fue conocida por el CNED. Debido a ello se optó por diseñar una propuesta con perfil de egreso por competencias, común a ambas formas de estudio. Ese perfil se traduce en un cuerpo de asignaturas que prescriben aprendizajes nucleares, con la posibilidad de flexibilizar trayectorias y que permite una formación de calidad a lo largo de la vida. La estructura general planteada, entonces, se traduce en asignaturas que, en un plan común, son los aprendizajes centrales que se deben garantizar a todos. Luego, presentó los principios de la propuesta (enfoque de derecho; enfoque inclusivo; formación integral); los ámbitos formativos del perfil de egreso (personal y social; pensamiento crítico y creatividad; proactividad y tecnología; formación ciudadana); el perfil y la estructura de las asignaturas; y las decisiones de implementación (secuencia y progresión; articulación y convergencia de diferentes instrumentos curriculares; adecuación al tiempo disponible y TIC).

Por último, se refirió a los desafíos de las líneas y áreas de acción, que guardan relación con los estudios internos y externos, sobre funcionamiento de trayectorias modulares, la modalidad flexible y la evaluación de infraestructura y equipamiento; la elaboración de BC para la formación diferenciada, de programas modulares y textos; y el perfeccionamiento docente, especialmente para la apropiación curricular y el perfeccionamiento de los directivos para gestionar la flexibilidad de las BC.

Los consejeros consultaron a las autoridades sobre algunos aspectos de su presentación, relativos al perfil de egreso propuesto y la posibilidad de los estudiantes de ingresar a la educación superior; la preparación de los profesores para atender la realidad de alumnos que desertan del sistema; los objetivos de aprendizaje; los procesos piloto a desarrollar y el tiempo estimado para la convergencia de los currículos; el plan de implementación y desarrollo futuro del sector, los niveles definidos y su relación con los objetivos declarados en la LGE; el aprendizaje de esta experiencia para la educación regular; y el control del logro de las competencias. Tras responder las preguntas de los consejeros, las invitadas se retiraron de la sesión.

4. MINEDUC. Propuesta de Programa de estudio para 8° básico del Sector Lengua indígena Quechua. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva reseñó los antecedentes de la propuesta y las presentaciones previamente analizadas por este organismo. Al respecto, reseñó las observaciones relativas al grafemario utilizado y la fundamentación realizada al respecto por el Ministerio de Educación, toda vez que se trata de la variante Cuzco collao, hablada en la comunidad de Ollagüe. Agregó que ello fue respaldado por los miembros de los consejos lingüísticos de las regiones de Tarapacá y Antofagasta, y que además es la variante coherente con los demás programas elaborados hasta ahora para la Lengua Quechua.

Los consejeros acordaron continuar el análisis de este punto en la próxima sesión.

5. Educación Intercultural Bilingüe. Documento de posición del CNED.

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre el documento elaborado, los cambios introducidos, las observaciones que hicieran llegar las consejeras Fontaine y Matsumoto, presentó los ocho desafíos planteados y el trabajo realizado para analizar la cobertura de esta materia en el currículum escolar.

Los consejeros analizaron los desafíos definidos en el documento e introdujeron modificaciones a algunos de ellos, especialmente los números 7 y 8, además de efectuar algunas precisiones a aspectos específicos del texto.

Los consejeros acordaron hacer llegar a la Secretaría Técnica, a la brevedad posible, las demás observaciones que pudieren tener al texto, con miras a sancionar su texto final en una próxima sesión.

6. Varios.

- a) **Convocatoria de Investigación CNED.** La Secretaria Ejecutiva informó sobre la reunión de la subcomisión que revisó los proyectos presentados a la convocatoria de investigación del CNED. Al respecto, señaló que se recibieron 106 proyectos, y que luego de la revisión de admisibilidad, 44 de ellos fueron evaluados por consultores expertos. Considerando dichas evaluaciones, los consejeros integrantes de la Subcomisión examinaron 15 proyectos finalistas, de los cuales 6 fueron seleccionados hoy como adjudicatarios de los proyectos. Los consejeros, tras revisar la selección propuesta por la Subcomisión acordaron aprobarla y, por lo tanto, adjudicar 6 proyectos de investigación, 3 de educación escolar y 3 de educación superior. Asimismo, los consejeros acordaron invitar a los investigadores seleccionados a una próxima sesión.
- b) **Solicitud período extraordinario IP Chileno Norteamericano.** La Secretaria Ejecutiva explicó la nueva solicitud del IP realizada en el contexto del cierre de la institución, la que fue aprobada por los consejeros, por unanimidad.
- c) **IP Culinary, resolución de autonomía o prórroga del licenciamiento.** Se designó relatora del caso a la consejera Sepúlveda.
- d) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 20 de diciembre de 2017.

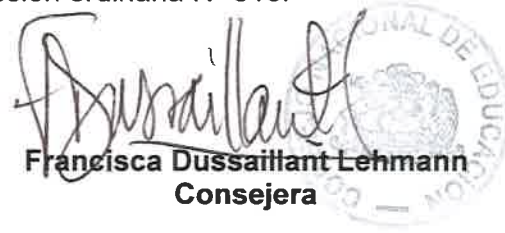
Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal

efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:25 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 316.



Pedro Montt Leiva
Presidente



Francisca Dussailant Lehmann
Consejera



Alejandro Espejo Silva
Consejero



Loreto Fontaine Cox
Consejera



Roberto Guerrero Del Río
Consejero



Kiomi Matsumoto Royo
Consejera



Lorena Meckes Gerard
Consejera



Carmen Norambuena Carrasco
Consejera



Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera



Jorge Toro Beretta
Consejero



Paula Barros McIntosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación